



Detalle del Movimiento

Expediente Número	VI-00371-2026
Expediente Caratula	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS DE ENTRADA/SALIDA CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GRAL. DE SISTEMAS DEL STJ Y AL MINISTERIO PÚBLICO - L. PÚBLICA N° 013/2026
Movimiento Número	VI-00371-2026-I-0070
Descripción	ACTA DE PREADJUDICACIONES
Tipo de Movimiento	Acta de Preadjudicación c/Protocolo
Protocolo	Acta de Preadjudicación c/Protocolo N° 32/2026
Organismo	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COMPRAS, VENTAS Y CONTRATACIONES
Firmantes	CRISTIANI, AYELEN PEÑA, ABEL RICARDO CASI, MARIA EUGENIA
Estado	PUBLICADO (10/06/2026 09:43:56)



ACTA DE PREADJUDICACIONES

Expediente Nro. VI-00371-2026

Licitación Pública N° 013/2026.

Repartición: PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.-

Objeto: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS DE ENTRADA/SALIDA CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GRAL. DE SISTEMAS DEL STJ Y AL MINISTERIO PÚBLICO.

Fecha de Apertura: 20/04/2026

Firmas invitadas: Cumplimiento de la cantidad requerida en el Reglamento Judicial.

Participaron: CINCO (5)

OFERTAS PREADJUDICADAS

Nro	Renglón	Oferente	Motivo	IMPORTE
1	5	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. (Of. Principal)	Por única oferta vigente válida, ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme Dictamen DAL N° 617/2026 de la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal (movimiento N° I-0036), a los Informes Técnicos de la Dirección General de Sistemas (movimientos N° I-0049 y 0058), y al costo técnicamente estimado (movimiento N° I-0006).	USD 287,20
2	7	LUCIANO JESÚS RODRIGUEZ	Por mejor oferta vigente válida y prioritaria de acuerdo a lo normado por la Ley B N° 4187, ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme Dictamen	USD 14.548,50



			DAL N° 617/2026 de la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal (movimiento N° I-0036), a los Informes Técnicos de la Dirección General de Sistemas (movimientos N° I-0049 y 0058), y al costo técnicamente estimado (movimiento N° I-0006).-	
4	1, 3, 4, 8 y 9	C3I S.A.	Por mejor oferta vigente válida, ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme Dictamen DAL N° 617/2026 de la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal (movimiento N° I-0036), a los Informes Técnicos de la Dirección General de Sistemas (movimientos N° I-0049 y 0058) y al costo técnicamente estimado (movimiento N° I-0006).-	USD 24.919,19
5	2 y 6	SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA S.R.L.	Por mejor oferta vigente válida, ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme Dictamen DAL N° 617/2026 de la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal (movimiento N° I-0036), a los Informes Técnicos de la Dirección General de Sistemas (movimientos N° I-0049 y 0058), al costo técnicamente estimado (movimiento N° I-0006) y al procedimiento de mejora (movimiento N° I-0064).-	USD 5.128,00

TOTAL PREADJUDICADO

USD 44.882,89

Esta Comisión de Preadjudicaciones aconseja: Adjudicar de acuerdo a los motivos esbozados precedentemente.



Se deja constancia que esta Comisión solo ha evaluado la conveniencia de las ofertas formalmente válidas.

NO SE EVALUARON las siguientes ofertas:

Nro	Renglón	Oferente	Motivo
1	3 y 7	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. (Of. Principal)	En función de los informes técnicos de movimientos N° I-0049 y 0058 de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal en Dictamen DAL N° 617/2026 de movimiento N° I-0036 conforme artículo 90 inc. F) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial).
1	7	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L. (Of. Alternativa)	En función de los informes técnicos de movimientos N° I-0049 y 0058 de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal en Dictamen DAL N° 617/2026 de movimiento N° I-0036 conforme artículo 90 inc. F) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial).
2	1 y 5	Luciano Jesús Rodríguez	En función de los informes técnicos de movimientos N° I-0049 y 0058 de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal en Dictamen DAL N° 617/2026 de movimiento N° I-0036 conforme artículo 90 inc. F) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial).
3	8	Sumicomp S.R.L.	En función de los informes técnicos de movimientos N° I-0049 y 0058 de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal en Dictamen DAL N° 617/2026 de movimiento N° I-0036 conforme artículo 90 inc. F) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial).
5	8	Soluciones Informáticas Sigma S.R.L.	En función de los informes técnicos de movimientos N° I-0049 y 0058 de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal en Dictamen DAL N° 617/2026 de movimiento N° I-0036 conforme artículo 90 inc. F) del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial).